

El Gobierno Argentino Niega que Procure una Apertura Política

(AP, UPI y AFP)

BUENOS AIRES, 10 de febrero.- El Ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, rechazó nuevamente versiones sobre una posible apertura política, y otro funcionario aseguró hoy que será aplicada una ley para despedir empleados públicos a pesar de la oposición que ha suscitado.

Harguindeguy, que recientemente pronosticó que tan sólo en la década de 1980 se hablaría de partidos políticos, negó anoche versiones y especulaciones periodísticas sobre la posibilidad de que el gobierno inaugure en marzo un "tiempo político".

Dijo que la posibilidad de una apertura política en la Argentina dirigida eventualmente a devolver el poder a los civiles "sólo cabe en la imaginación de algunos individuos".

Las especulaciones fueron originadas por declaraciones del presidente Jorge R. Videla en el sentido de que se consultaría a todos los sectores para un "proyecto nacional".

El Ministro del Interior dijo que "ese es un concepto que se utilizó en otra época, y ahora sólo es posible hablar de objetivos".

Los rumores suponen que el triunvirato militar gobernante, al cumplir el mes próximo un año en el poder, llamará a elecciones de Constituyentes en las que podrá presentarse una sola lista de candidatos con políticos de todos los partidos, incluido el Comunista.

En esas condiciones el comicio sería resultado de un acuerdo con los militares, quienes fijarían los límites de las enmiendas y ganarían amplio respaldo civil.

Según los rumores la eventual Asamblea Constituyente creará el cargo de Primer Ministro, no contemplado en la estructura jurídica de los gobiernos argentinos, para ponerlo en manos de un civil.

Las versiones, de las que se han hecho eco informes de

Despedirán más Empleados Públicos.—Los Electricistas Reanudaron sus Labores con el Nuevo Horario, Tras un Acuerdo Sindical

prensa, también toman como base palabras del Ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone, quien en diciembre pasado dijo que "debe pensarse en una reforma constitucional".

DENUNCIAN 300 SECUESTROS

La declaración de Harguindeguy se produjo al tiempo que un grupo de destacados activistas argentinos por los Derechos Humanos dio a conocer una lista que presuntamente documenta la desaparición, detención, torturas o muerte de más de 300 personas, muchas de ellas aprehendidas por fuerzas de seguridad.

La lista de 33 páginas, compilada a fines del año pasado por la denominada Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), constituye el primer intento conocido de

una organización imparcial para recoger y difundir información de los miles de personas que fueron sacadas de sus casas como resultado de la guerra entablada entre los guerrilleros izquierdistas y las fuerzas de seguridad.

Eduardo Pimentel, un político social cristiano y director ejecutivo de la APDH, dijo a United Press International (UPI) que la lista, presentada sin título alguno, ha estado circulando "durante unas cinco semanas".

Destacó que "por supuesto, ella no representa ni siquiera la décima parte de las personas que realmente han desaparecido".

Se calcula el número de desapariciones en "por lo menos 5 mil".

Pimentel dijo que los 340 nombres de la lista fueron suministrados por sus familiares y "comprobados hasta donde pudimos. Tenemos confianza en la exactitud de esa información".

La APDH, fundada a fines de 1975, está encabezada, como presidente honorario, por el obispo católico de la provincia de Neuquén, monseñor Jaime de Nevares, y Alicia Moreau de Justo, la viuda de Juan B. Justo, fundador del Partido Socialista Argentino.

Los 800 miembros de la entidad incluyen personalidades de varios sectores, entre ellos dignatarios eclesiásticos, políticos, artistas sindicalistas y profesionales.

SEGUIRAN LOS DESPIDOS

Entretanto, el secretario de Hacienda, Juan Alemán, ratificó la aplicación de una ley que permite al gobierno el despido de empleados estatales.

La ley, que ha provocado inquietud entre los casi dos millones de empleados, comenzó a ser aplicada lentamente el año anterior, pero en el presente se dice que han sido despedidos no menos de 3 mil.

Alemán dijo hace un tiempo que era necesario el despido de por los menos 300 mil empleados para reducir el abultado déficit fiscal.

Añadió que la racionalización administrativa "deberá llevarse a cabo inexorablemente a pesar de los problemas que puedan causar los que, como en SEGBA sabemos a qué responden y qué son".

Los observadores coinciden en que los gremios estatales podrían también entrar en conflicto en breve cuando avance la aplicación de los despidos.